

Repara tu Deuda Abogados cancela 10.000€ en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

El exonerado solicitó préstamos que no pudo devolver tras sufrir un proceso de separación

El Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Torrelaguna (Madrid) ha dictado la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (EPI) en el caso de una mujer que ha quedado liberada de una deuda de 10.000 euros a la que no podía hacer frente. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "solicitó los préstamos para sus gastos ordinarios. Poco a poco requirió de otros para pagar los anteriores. La cuota se le hizo muy elevada, hasta el punto de pagar 500 euros mensuales para satisfacer los créditos. Posteriormente, se separó de su pareja y sus gastos se vieron incrementados al buscar un alquiler y tener que hacer frente a todos los gastos con su único ingreso. Finalmente, se vio en la obligación de dejar de pagar los préstamos para poder asumir sus gastos más básicos y ordinarios".

La Ley de Segunda Oportunidad es una herramienta aprobada por el Parlamento de España en el año 2015 que tiene por objetivo la cancelación de las deudas de las personas en estado de insolvencia. Una de las recomendaciones que se realizan para lograrlo es ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado que cuente con una dilatada experiencia en casos de este tipo.

Hay que decir que el despacho ha logrado, desde sus inicios en septiembre de 2015, la exoneración de más de 230 millones de euros a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Esta cantidad continúa incrementándose debido a los casos que se tramitan cada día y cuyo proceso resulta satisfactorio para los intereses del concursado.

Más de 23.000 particulares y autónomos, de perfiles muy variados y con casuísticas muy diversas, han puesto su historia en manos de los responsables del despacho. "Algunas de las personas que han acudido a nosotros lo han hecho por la recomendación de exonerados que han animado a otros endeudados a empezar el proceso cuanto antes", explican los abogados.

Bertín Osborne es desde hace años la imagen oficial del despacho de abogados. Colabora para que esta ley llegue al mayor número posible de personas. "Al ser una herramienta tan beneficiosa -declaran los abogados- nos parece de gran relevancia la presencia de famosos que contribuyan al conocimiento de su existencia".

El despacho ofrece en paralelo analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman,

WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>